

## Trabajo de Fin de Grado

Código: 104805

Créditos ECTS: 12

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Comunicación de las Organizaciones	OB	4

## Contacto

Nombre: Ileana Lis Zeler

Correo electrónico: [ileana.zeler@uab.cat](mailto:ileana.zeler@uab.cat)

## Equipo docente

(Externo) Responsables d'institucions en el cas de TFG externs.

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Es necesario haber superado todo el primer curso y 2/3 del total de créditos del plan de estudios, es decir, 160 ECTS. Cada curso tiene 10 asignaturas de 6 créditos, que hacen un total de 60 créditos por curso. Dos cursos completos aprobados son 120 créditos, tres cursos completos aprobados son 180 créditos.

Se recomienda muy especialmente leer cuidadosamente y consultar siempre que sea necesario toda la información contenida en la [página web](#) de la Facultad (apartado Treball de Fi d'Estudis) y que se va actualizando.

## Objetivos y contextualización

El objetivo del Trabajo de Fin de Grado (TFG) es desarrollar el conjunto de las competencias de la titulación, que deben ofrecer las herramientas necesarias tanto para continuar otros estudios como para ejercer la profesión.

## Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

- Analizar y evaluar la estructura de los distintos tipos de organizaciones, de los medios de comunicación y de la relación entre ambos.
- Aplicar las metodologías de investigación específicas para plantear hipótesis, validar y verificar ideas y conceptos e interpretar datos propios de la comunicación en las organizaciones.
- Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y de documento útil para la elaboración de mensajes.
- Diferenciar las principales teorías relativas a la comunicación de las organizaciones, que fundamentan el conocimiento de la disciplina y sus diferentes ámbitos.
- Gestionar el tiempo de forma adecuada y ser capaz de planificar tareas a corto, medio y largo plazos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Trabajar de acuerdo con la deontología profesional.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
3. Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.
4. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
5. Aplicar de forma transversal los métodos científicos en el análisis de la relación entre las organizaciones, el cambio social, el cambio tecnológico, etc.
6. Aplicar la deontología profesional en el trabajo de fin de grado.
7. Aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del grado en la realización del trabajo de fin de grado.
8. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de investigación para crear un trabajo académico solvente, exponiendo, argumentando y justificando los resultados obtenidos.
9. Aportar conocimientos originales.
10. Comunicar de forma correcta los resultados de la investigación.
11. Construir un discurso académico coherente tanto en la defensa oral como en la presentación escrita del trabajo de fin de grado.
12. Contrastar y verificar la veracidad de las informaciones aplicando criterios de valoración.
13. Demostrar con el trabajo de fin de grado que el estudiante está preparado para seguir estudios de postgrado.
14. Elaborar el trabajo de fin de grado en función de las características de las organizaciones analizadas, su ubicación territorial, sus objetivos y sus dimensiones.
15. Encontrar lo sustancial y relevante en los documentos consultados para la elaboración del TFG.
16. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
17. Exponer, defender y argumentar tanto oralmente como por escrito los diversos aspectos de la comunicación estratégica.
18. Exponer las características del entorno económico, social, político y cultural en que actúa la organización para poder elaborar su plan de comunicación.
19. Exponer por escrito y oralmente la síntesis de los análisis realizados.

20. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
21. Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
22. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
23. Interpretar y discutir documentos de las principales teorías de la disciplina.
24. Planificar y ejecutar el trabajo de fin de grado en el ámbito científico de la comunicación de las organizaciones.
25. Plantear todas las teorías sobre un tema, usar la bibliografía adecuada y dar voz a cualquier persona, independientemente de sus opiniones personales sobre el tema que analiza.
26. Presentar el trabajo de fin de grado en los plazos previstos y con calidad manifiesta.
27. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
28. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
29. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
30. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
31. Trabajar de forma autónoma y, a partir del conocimiento adquirido, resolver problemas y tomar decisiones estratégicas.
32. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
33. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

## Contenido

Básicamente, existen dos tipos de TFG:

- Trabajo de Fin de Grado de proyecto. Consiste en idear, plantear y desarrollar un plan de comunicación estratégica de una organización real. La extensión del TFG de proyecto tendrá el formato escrito que corresponda a cada caso en función de sus características. Por tanto, no hay límites en la extensión del trabajo, porque cada TFG de proyecto tiene sus propias características que determinarán su extensión.
- Trabajo de Fin de Grado de investigación. Consiste en el desarrollo de un trabajo de investigación sobre algún aspecto relevante del sistema comunicacional de las organizaciones, tanto públicas como privadas, y/o sus actividades comunicativas. Este trabajo deberá llevarse a cabo siguiendo el método científico básico, es decir, planteamiento del problema, objetivos, formulación de hipótesis o preguntas de investigación, metodología y herramientas metodológicas más adecuadas para cumplir con los objetivos y dar respuesta a las mismas preguntas de investigación o hipótesis, análisis de los resultados y conclusiones más significativas. Este tipo de trabajo tiene una extensión orientativa entre 12-15.000 y un máximo de 30.000 palabras (aproximadamente entre 40 y 80 páginas). Dentro de esta modalidad, se pueden realizar trabajos de investigación con instituciones y empresas que han establecido un convenio con la Facultad sobre aspectos que les interesa investigar y que tengan suficiente entidad científica. En estos TFG ha-brá un tutor profesional además del tutor académico. El resto de condiciones y calendario son idénticos al resto de TFG.

Para más detalles, se recomienda consultar el apartado de [PREGUNTAS FRECUENTES](#) publicado en la web de la Facultad, dentro de Treball de Fi d'Estudis.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			

Sesiones generales de docencia sobre aspectos del TFG.	3	0,12	5, 7, 9, 17, 23, 24, 25, 29, 30
<hr/>			
Tipo: Supervisadas			
Exposición oral ante el tutor.	1	0,04	10, 19
Tutorías individuales y otras actividades de supervisión.	14	0,56	9, 13, 19, 23, 24, 26
<hr/>			
Tipo: Autónomas			
Elaboración del TFG.	275	11	1, 3, 2, 4, 5, 7, 8, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 15, 32, 33
Preparación de la presentación oral.	6	0,24	11, 13, 19, 23
<hr/>			

El TFG se desarrollará a partir de 4 tutorías obligatorias a lo largo del curso, tres de las cuales deberán haberse llevado a cabo antes del 24 de abril de 2026. Las tutorías tienen un carácter formativo y evaluativo, ya que deben servir para juzgar los resultados de aprendizaje y las competencias del Trabajo de Fin de Grado. El tiempo que debe dedicar un/a profesor/a a las actividades de supervisión, incluidas la evaluación y la presentación oral, es de 15 horas.

Se pueden distinguir tres fases en la realización del TFG del grado:

I. Fase de inicio durante la que se especifica y se plantea el trabajo.

II. Fase de desarrollo del trabajo.

III. Fase de finalización y cierre, que culmina con la entrega del trabajo y la presentación oral del TFG, durante 10-15 minutos, ante el/la tutor/a y, si es posible, ante el/la revisor/a.

A lo largo del curso académico, se pueden establecer sesiones generales de docencia sobre presentación y coordinación del TFG, sobre metodologías y fuentes de investigación y / o sobre cómo hacer exposiciones orales y redactar trabajos de investigación.

Entrega del trabajo:

1. Los trabajos de fin de grado se entregarán en un único documento adjunto a la dirección [tfg.fcc@uab.cat](mailto:tfg.fcc@uab.cat) (Gestión Académica) y al espacio abierto de TFG del campus virtual de cada grado. El TFG se deberá presentar desde el 26 de mayo y hasta las 23:59h del 29 de mayo de 2026, excepto en el caso del alumnado de intercambio, que tiene otras fechas de entrega. En todos los casos, si no se deposita el TFG en la fecha prevista, la calificación será de No Presentado. Para más información sobre las fechas clave del TFG, consultar el calendario de trámites TFG (  
<http://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/calendari-de-tramits-1345704364482.html>).

En el campus virtual encontraréis dos tareas:

- Formulario a llenar con el fin de que el título del TFG aparezca en el expediente y en el Suplement Europeu del Títol (SET) en catalán, castellano e inglés.
- Entrega TFG en un único documento.

*Excepcionalmente, el tutor puede aceptar un sistema de entrega alternativo en caso de que los medios técnicos o el propio TFG así lo requieran. Además, el tutor puede decidir si son necesarios entregas adicionales en formato papel del TFG.*

La facultad ha elaborado una plantilla en PDF de 2 páginas donde consta la portada y la ficha para la catalogación del TFG en el Depósito de Documentos Digitales (DDD) de la UAB. Todos los trabajos de la

facultad, incluidos los de proyecto, deben utilizar esta plantilla obligatoriamente. Se publicarán en el DDD todos los Trabajos de Fin de Grado a partir de una nota de 8, con el fin de cumplir con la política institucional de acceso abierto de la UAB (acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012). Ahora bien, si por razones de confidencialidad de los datos contenidos en el TFG, por querer publicar el TFG en una revista científica o por cualquier otra razón, un estudiante puede no publicar su TFG. En este caso, se puede pedir el embargo permanente o temporal (que puede ser de 12 meses o de 24 meses) manifestándolo en el documento donde se ceden los derechos de comunicación pública en la UAB y que se entrega junto con el formulario de propuesta del TFG al principio del curso académico. Este embargo también se puede solicitar posteriormente a la dirección [bib.comunicacio@uab.cat](mailto:bib.comunicacio@uab.cat). La fecha límite para solicitar embargo se publicará cada año y se puede consultar en la página web.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Presentación oral.	10%	1	0,04	10, 11, 13, 17, 19, 23
Texto o memoria del trabajo.	90%	0	0	1, 3, 2, 4, 5, 7, 8, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 15, 32, 33

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

La evaluación del TFG la hará un tutor/a y otro profesor/a del mismo departamento donde se ha matriculado el TFG con la siguiente ponderación: 60% de la nota por el tutor/a y 40% por el revisor/a. Se debe obtener una media igual o superior a 5 para aprobar el TFG. Hay que defender oralmente el TFG ante el tutor/a para ser evaluado. La no presentación de la defensa implica un no presentado. En el TFG no hay posibilidad de reevaluación por acuerdo de la Junta de Facultad del 28 de febrero de 2013. El trabajo fin de grado se deberá presentar antes de la fecha límite fijada en el calendario de trámites del TFG (<http://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/calendari-de-tramits-1345704364482.html>), excepto los alumnos de intercambio que tienen otras fechas de entrega. En todos los casos, si no es entrega el TFG en la fecha prevista la calificación será de No Presentado.

Criterios generales de evaluación del TFG de Investigación que evalúa tanto el tutor/a como el revisor/a:

- Comunicación escrita, en especial, la corrección lingüística, la claridad y la buena estructuración de las partes.
- Dominio de los conocimientos teóricos para definir, contextualizar e interpretar el tema.
- Capacidad de análisis y síntesis de la información de manera autónoma.
- Tener la habilidad de recoger e interpretar datos relevantes para formular juicios complejos.
- Originalidad de las ideas, contribución a la creación de conocimiento y aportaciones personales argumentadas.
- Corrección metodológica.
- Adecuación de la interpretación de resultados y las conclusiones.
- Capacidad de búsqueda autónoma de información especializada y uso adecuado de la bibliografía.

Criterios de evaluación de la presentación pública que sólo evalúa el tutor/a:

- Claridad y precisión de la exposición.

- Corrección lingüística y uso adecuado del vocabulario.
- Originalidad, organización y calidad de los contenidos.
- Resultados y elaboración de las conclusiones.
- Adecuación de la presentación al contenido del trabajo escrito.

Criterios de evaluación del desarrollo del TFG que sólo evalúa el tutor/a:

- Puntualidad y asistencia a las tutorías.
- Cumplimiento de las tareas: ejecución del plan de trabajo del TFG: gestión y planificación del propio tiempo, realización de las tareas encargadas, cumplimiento de plazos.

Criterios generales de evaluación del TFG de Proyecto que evalúa tanto el/la tutor/a como el/a revisor/a.

- Originalidad de la idea del proyecto propuesto, es decir, si es una contribución a la creación de propuestas innovadoras.
- Demostrar capacidad de organizar el trabajo durante la elaboración del proyecto.
- Utilización de tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.
- Demostración de conocimiento y habilidades para el desarrollo de un trabajo práctico en el terreno de la comunicación organizacional.
- Capacidad de búsqueda autónoma de materiales.
- Capacidad de justificar y defender la viabilidad económica del plan de comunicación.
- Corrección en la comunicación y expresión escrita y / u oral en el proyecto.
- Concepto y calidad de la memoria.
- Concepto y calidad del proyecto.

Criterios de evaluación de la presentación del TFG Práctico que evalúa sólo el tutor/a:

1. Claridad y precisión de la exposición.
2. Corrección lingüística y uso adecuado del vocabulario.
3. Originalidad, organización y calidad de la presentación.
4. Concepto y calidad del producto audiovisual presentado.
  
5. Adecuación de la presentación al contenido del proyecto.

Criterios de evaluación del desarrollo del TFG que sólo evalúa el tutor/a:

- Puntualidad y asistencia a las tutorías.
- Cumplimiento de las tareas: ejecución del plan de trabajo del TFG: gestión y planificación del propio tiempo, realización de las tareas encargadas, cumplimiento de plazos.
- Procedimientos de revisión

Procedimientos de revisión:

Como en el caso de cualquier otra asignatura, se puede pedir una revisión ordinaria con el / la tutor / a. La revisión debe ser personal e individualizada y antes de la fecha indicada en el calendario académico del TFG (consultar la fecha en el enlace del calendario de trámites: <http://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/calendario-de-tramites-1345704364482.html>). Se puede pedir al tutor / a una copia del informe que sobre el trabajo han hecho revisor / a y tutor / a (estas copias de los informes son la constancia documental requerida para solicitar la revisión extraordinaria). Una vez hecha la revisión y escuchadas las alegaciones del estudiante, el profesor / a puede mantener o modificar la nota.

En caso de discrepancia con la revisión del profesor / a, se puede solicitar la revisión extraordinaria, la cual será realizada por profesores que no han participado en la revisión ordinaria ni en la corrección del TFG. Hay un plazo de quince días naturales -a partir del cierre de las actas del TFG- para presentar en la Gestión Académica de la Facultad una solicitud argumentada sobre los aspectos específicos del TFG que se cree que no han sido adecuadamente valorados por el tutor / a-revisor / a. Hay que tener en cuenta que no se atenderán las reclamaciones que no presenten la constancia documental de haber hecho la revisión ordinaria (una copia de los informes de evaluación) y no justifiquen de manera razonada la necesidad de una nueva revisión. Las

peticiones incoherentes, injustificadas o poco argumentadas serán desestimadas. Corresponde a la Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Grado hacer la revisión extraordinaria del Trabajo Fin de Grado, que seguirá el procedimiento establecido en la Facultad para las revisiones extraordinarias de las otras asignaturas.

No evaluable

El TFG obtendrá la calificación de "No evaluable" si se da alguna de las siguientes tres circunstancias:

- La tutora/tutor considera que el trabajo no reúne los requisitos mínimos para poder ser presentado y evaluado.
- El/la estudiante no realiza las 4 tutorías obligatorias establecidas y/o en la fecha marcada y publicada en la web de la facultad no ha realizado las 3 primeras tutorías obligatorias.
- El/la estudiante no presenta el TFG.

MUY IMPORTANTE:

Plagio

El estudiante que cometa cualquier irregularidad (copia, plagio, suplantación de identidad, etc.) en cualquiera de los procesos de evaluación del TFG, será calificado con un 0.

IA

El/La tutor/a del TFG determinará si se permite o no el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en el TFG en función de cada caso y tipología de TFG, así como en qué fases del trabajo se ha empleado y con qué finalidad (por ejemplo: Fase inicial (búsqueda de fuentes) generación de tablas y representaciones visuales...). El alumnado tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final del TFG/TFM La no transparencia del uso de la IA en este trabajo de fin de estudios del trabajo, o sanciones mayores en casos de gravedad.

## Bibliografía

La Guía Docente del Trabajo de Fin de Grado no especifica una bibliografía en concreto porque sería muy difícil establecer una lista de referencias que ayuden a todos los tipos de TFG y a todo el abanico de posibles temáticas.

Además de las recomendaciones del tutor/-a, se pueden consultar las guías que la Biblioteca de Comunicación ha elaborado expresamente:

<http://blogs.uab.cat/dretsautor/>

<http://www.uab.cat/web/estudia-i-investiga/citacions-i-bibliografia-1345708785665.html>

<http://www.uab.cat/web/estudia-i-investiga/treballs-de-grau-i-treballs-de-fi-de-grau-tfg-1345725517006.html>

## Software

No hay indicaciones específicas sobre programario.

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura